## DOCUMENTOS DE RESPUESTAS PROCESO COL 0000172998

**OBJETO:** Capacitación para servidores públicos y profesionales de apoyo pertenecientes al Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería y UPME en relación con SAGRILAFT en el sector minero, incluyendo marco normativo nacional e internacional en el manejo de estos riesgos, así como su funcionamiento operativo.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes:

**PREGUNTA 1**: Teniendo en cuenta que la propuesta será presentada por un Consorcio, no es claro si en el anexo 2 "Información del perfil de la empresa", cuando se solicita indicar si la empresa cuenta con certificaciones de calidad, se refiere a que basta con que alguna de las 3 empresas del consorcio cuente con dicha certificación o debe ser la empresa que conste como la entidad principal, la que cuente con las certificaciones de calidad?

RESPUESTA: Si la propuesta es presentada en unión temporal o consorcio una de las empresas que hagan parte de dicha unión o consorcio puede presentar la certificación de Calidad.

**PREGUNTA 2:** De igual manera en el Anexo 2, subtítulo de "perfil de la empresa", ¿cuándo solicitan información bancaria, puede ser la entidad bancaria de cualquiera de las 3 empresas del consorcio o debe ser la información bancaria de la entidad principal?

**RESPUESTA:** Debe ser la información de la entidad que el consorcio o unión temporal defina como principal.

**PREGUNTA 3:** Favor aclarar el número de personas a las cuales se les prestaría la capacitación. En algunos apartes de los términos y condiciones dice que serán al menos 15 servidores públicos y en otros dice que entre 15 y 20.

**RESPUESTA:** Se aclara que sean al menos 15 funcionarios; si la metodología propuesta permite llegar a un número más amplio será valorado en el análisis técnico.

**PREGUNTA 4:** Favor aclarar si el contratista contaría con la disponibilidad de un espacio físico donde desarrollar las capacitaciones o si este debe ser un rubro que se encuentre contemplado en el presupuesto.

**RESPUESTA:** Si en la propuesta se definen actividades presenciales, se buscaría que las mismas fueran en espacios de las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía; esto se coordinaría en conjunto con el Responsable del contrato por parte del proyecto planetGOLD Colombia.